

V. OTROS ANUNCIOS

79**METRO DE MADRID, S. A.**

Anuncio por el que se convoca licitación, por procedimiento abierto, para la adjudicación de la contratación del programa de financiación del Plan de Inversiones 2011, de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono (34) 913 798 800. Fax (34) 915 017 800. E-mail: uni.contratacion@mail.metromadrid.es

2. No procede.

3. Naturaleza del contrato: servicios. Código CPV 6610000-0. Servicios bancarios.

4. Lugar de la prestación de los servicios: dirección económica de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, en Cavanilles, número 58, 28007 Madrid.

5. Características y cantidad de los suministros: No procede.

6. Para servicios:

6.a) Financiación, mediante préstamos bancarios, del Plan de Inversiones de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, que asciende en su totalidad a 81.288.640 euros.

6.b) Podrán ofertar bancos y entidades financieras con establecimiento legal en España, bien de forma individual o mediante préstamos sindicados, bilateral o club deal.

6.c) No procede.

6.d) No procede.

6.e) Se podrá licitar por la totalidad del préstamo o por partes, siendo la cantidad mínima a la que pueden ofertar, de 20.322.160 euros. En la oferta se indicará el importe ofertado y, para cada importe dos variantes: el margen aplicable sobre el Euribor a seis meses y el tipo de interés fijo aplicable.

7. Posibilidad de variantes: Sí.

8. Plazo de duración del contrato: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, se obliga a disponer del préstamo en los treinta días siguientes, con disposiciones mínimas de 5.000.000 de euros.

El vencimiento del préstamo será el 30 de junio de 2022.

9. Nombre y dirección del departamento al que pueden solicitarse los documentos del contrato y la información adicional:

9.a) La documentación que rige para esta licitación se podrá obtener manifestando interés en participar en la licitación en la web: www.metromadrid.es, en “perfil del contratante/comunicaciones con la unidad de contratación/manifestar interés”. Se deberá incluir al menos una persona de contacto que disponga de certificado de firma digital clase 2 emitido por la FNMT en “perfil del contratante/presentar ofertas/acceso SRM/Opción 1-Solicitud de acceso”.

Instrucciones para obtención del certificado en “perfil del contratante/presentar ofertas/obtención del certificado digital”.

A partir de ese momento “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, autorizará el acceso a la aplicación electrónica de licitaciones (SRM), desde la que es posible descargar los pliegos.

9.b) No procede.

10.a) Fecha límite de recepción de ofertas: a las doce, del día 26 de septiembre de 2011.

10.b) Dirección a la que deben transmitirse: las ofertas se presentarán, en todos los casos, con la antelación suficiente, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada empresa que haya solicitado participar en esta licitación y que haya sido dada de alta en la aplicación electrónica para licitadores que dispone “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”. Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el oferente y “Metro de Madrid, Sociedad Anónima” haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente mencionada se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT. Según la Ley 59/2003, de



- Firma Electrónica, “Metro de Madrid, Sociedad Anónima” no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.
- 10.c) Lengua en que debe de redactarse: en castellano; caso de presentarse en otro idioma se adjuntará con correspondiente traducción oficial a dicha lengua.
 - 11.a) No procede.
 - 11.b) No procede.
 - 12. Fianza y garantías exigidas: no procede.
 - 13. Modalidades básicas de financiación y pago: el pago de la amortización será semestral iniciándose el 30 de diciembre de 2012 y finalizando el 30 de junio de 2022.

Madrid, a 4 de agosto de 2011.—El Director Económico, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/7.322/11)